Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

298

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

150 108

FECHA DE ENTRADA

FEB-28

FECHA DE ORIGEN

FEB-27

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 6881

SECCIÓN

LETRA P

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

INICIADOR POLICIA CAPITAL.-

EXTRACTO S/AUTORIZACION TRASLADAR A EX-TRIPULANTE DEL GRAF SPEE EDUARDO ERBAR DETENIDO EN RIO NEGRO.-

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 27 de 1941.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
28 FEB 1941

A S.E. el Señor Ministro del Interior.-

Del Sub-Jefe de Policía, interinamente a cargo de la Jefatura, Capitán de Navío (R) Juan C. Rosas.-

JEFATURA DE POLICIA CAPITAL FEDERAL SECCION ORDEN SOCIAL DIVISION INVESTIGACIONES

OBJETO: Solicitar autorización para el traslado a ésta, de un tripulante del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".-

"I.C." Nº 150

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a efectos de poner en su conocimiento, que en el día de ayer se han recibido, procedente de la Policía de Viedma, Gobernación de Río Negro, las actuaciones confeccionadas con motivo de la detención en San Carlos de Bariloche, del tripulante del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", Eduardo Erbar, quien expresó que habia gestionado el correspondiente permiso para trasladarse a ésa, no habiéndose comprobado la veracidad de esta manifestación.-

Como el nombrado, posee su pasaje de vuelta a esta Capital, el suscripto es de opinión, salvo mejor resolución de V.E., que se podria comunicar telegraficamente a aquellas autoridades, a fin de que las mismas procedieran al embarque y traslado a ésta del citado marinero, ya que por la causa expresada, tal medida no ocasionaria ningún gasto.-

Saluda a V.E. muy atentamente.-